



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: DERECHO CIVIL II	Código: 35309
Tipología: OBLIGATORIA	Créditos ECTS: 6
Grado: 336 - GRADO EN DERECHO (CU)	Curso académico: 2020-21
Centro: 401 - FACULTAD DE CC. SOCIALES DE CUENCA	Grupo(s): 30
Curso: 2	Duración: Primer cuatrimestre
Lengua principal de impartición: Español	Segunda lengua:
Uso docente de otras lenguas:	English Friendly: N
Página web: https://campusvirtual.uclm.es/	Bilingüe: N

Profesor: MARÍA NIEVES PACHECO JIMENEZ - Grupo(s): 30				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Edificio Gil de Albornoz. Despacho 4.12	DERECHO CIVIL E INTERNACIONAL PRIVADO	926053969	marianieves.pacheco@uclm.es	ASIGNATURAS CUATRIMESTRE I: Jueves: 16h-19h. Viernes: 10h-11h; 13h-15h. ASIGNATURAS CUATRIMESTRE II: Miércoles: 10h-11h; 13h-15h. Jueves: 10h-11h; 13h-15h. Confirmación en Campus Virtual. Se recomienda solicitar cita previa por correo electrónico.

2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido requisitos previos.

(NOTA: Es conveniente tener conocimientos informáticos básicos para el acceso a la plataforma de Campus Virtual, bases de datos legales y jurisprudenciales e Internet).

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

DERECHO CIVIL II tiene por objeto el conocimiento y comprensión de la teoría general del contrato y de las relaciones obligatorias, la aplicación de los conocimientos adquiridos a la solución de supuestos prácticos sobre las materias del programa y la adquisición de la capacidad necesaria para razonar jurídicamente sobre los problemas planteados en las materias objeto de la asignatura. Es una asignatura básica para el Derecho patrimonial.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E02	Comprender el carácter sistemático del ordenamiento jurídico y la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.
E03	Aprender a utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
E05	Capacidad para leer, interpretar, analizar y redactar documentos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar.
E07	Analizar con espíritu crítico el ordenamiento jurídico que permita la identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
E08	Trabajar en el diálogo, debate, argumentación y en la propuesta de soluciones razonables en diferentes contextos.
E13	Resolver problemas que plantea la aplicación de los principios generales del Derecho y las normas jurídicas a supuestos fácticos.
E14	Adquirir la capacidad de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares.
G01	Conocimiento de una segunda lengua extranjera, preferentemente el inglés, en el Nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
G02	Conocimientos a nivel de usuario de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
G03	Una correcta comunicación oral y escrita.
G07	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y de resolución de situaciones conflictivas con decisión y criterios claros.
G09	Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico.
G10	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis y fomento del aprendizaje autónomo.
G13	Reconocer la diversidad y multiculturalidad, y adquirir conocimientos de otras culturas.
G14	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
G15	Capacidad de localización, selección, tratamiento y gestión de la información.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Adquirir el conocimiento de las principales instituciones jurídicas privadas, comprendiendo su actual significación a través de su evolución.
Apreciar la interdisciplinariedad de las cuestiones jurídicas y valorar en su conjunto la unidad sistemática de nuestro ordenamiento jurídico.
Dominar las habilidades orales y escritas a fin de exponer de modo coherente y razonado los conocimientos jurídicos que se le requieran.
Efectuar una interpretación e integración de las normas jurídicas con base en los valores constitucionales.
Proponer soluciones razonables a los conflictos jurídicos que se le planteen calibrando a través del debate y del diálogo la respuesta más adecuada.
Razonar y argumentar jurídicamente a través de la aplicación de conocimientos a los problemas prácticos.

6. TEMARIO

Tema 1: TEORÍA GENERAL DEL CONTRATO

- Tema 1.1 EL CONTRATO EN GENERAL
- Tema 1.2 ELEMENTOS ESENCIALES DEL CONTRATO (I)
- Tema 1.3 ELEMENTOS ESENCIALES DEL CONTRATO (II)
- Tema 1.4 LA FORMACIÓN DEL CONTRATO
- Tema 1.5 EFICACIA DEL CONTRATO
- Tema 1.6 ELEMENTOS ACCIDENTALES DEL CONTRATO
- Tema 1.7 LA INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO
- Tema 1.8 INEFICACIA DEL CONTRATO

Tema 2: TEORÍA GENERAL DE LAS OBLIGACIONES

- Tema 2.1 LA OBLIGACIÓN
- Tema 2.2 LAS FUENTES DE LAS OBLIGACIONES
- Tema 2.3 CLASIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES
- Tema 2.4 MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN OBLIGATORIA
- Tema 2.5 EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (I). EL PAGO O CUMPLIMIENTO
- Tema 2.6 EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (II). OTRAS CAUSAS DE EXTINCIÓN
- Tema 2.7 EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
- Tema 2.8 LA AFECCIÓN DEL PATRIMONIO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
- Tema 2.9 LAS GARANTÍAS DE LA OBLIGACIÓN
- Tema 2.10 LOS MEDIOS DE TUTELA Y PROTECCIÓN AL CRÉDITO

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

El programa íntegro, con epígrafes y subepígrafes, se pondrá a disposición de los alumnos en Campus Virtual (Moodle).

Puede verse sometido a variaciones por circunstancias sobrevenidas.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E02 E03 E07 G09 G13	1.14	28.5	N	-	EL PROFESOR EXPLICARÁ EL TEMARIO EN CLASE, INCIDIENDO EN LOS ASPECTOS ESENCIALES, PARA QUE LOS ALUMNOS PUEDAN RESOLVER ADECUADAMENTE LOS CASOS PRÁCTICOS Y, EN SU MOMENTO, SUPERAR LOS EXÁMENES. ESTAS EXPOSICIONES PODRÁN COMPLETARSE CON LA BIBLIOGRAFÍA INDICADA.
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Estudio de casos	E02 E05 E07 E08 E13 G02 G03 G07 G09 G14 G15	0.24	6	S	N	LECTURAS PRÁCTICAS Y ESTUDIO DE CASOS. Se dividirá a los alumnos en dos grupos de prácticas.
Otra actividad presencial [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	E02 E05 E07 E08 E13 G02 G03 G07 G09 G14 G15	0.16	4	S	N	DEBATES, PREPARACIÓN DE TRABAJOS Y CASOS, SEMINARIOS, REFUERZO DE TEMARIO. Se podrá dividir a los alumnos en grupos.
Pruebas de progreso [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E02 E03 E07 E13 G03 G09 G14	0.06	1.5	S	N	EXAMEN (test y desarrollo) DE LA MITAD DEL TEMARIO, QUE ELIMINARÁ MATERIA. (Cumplimiento de requisitos de resolución en plazo de casos prácticos y de aprovechamiento en clase).
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E02 E03 E07 E13 G03 G09 G14	0.08	2	S	S	EXAMEN (test y desarrollo) DE LA MITAD RESTANTE DEL TEMARIO PARA LOS ALUMNOS QUE HAYAN SUPERADO LA PRUEBA DE PROGRESO. PARA LOS ALUMNOS QUE NO SUPEREN O NO SE PRESENTEN A LA PRUEBA DE PROGRESO Y/O LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS, EL EXAMEN COMPRENDERÁ LA TOTALIDAD DEL TEMARIO, SIENDO TEÓRICO-PRÁCTICO PARA AQUELLOS QUE NO PRESENTEN LA RESOLUCIÓN DE LOS CASOS EN PLAZO.
Tutorías de grupo [PRESENCIAL]	Tutorías grupales	E08 G09	0.12	3	N	-	ATENCIÓN DOCENTE
Análisis de artículos y recensión	Lectura de artículos científicos y	E02 E05 E07 G01 G02 G09					PARA COMPLEMENTAR EL TEMARIO Y DESARROLLAR UNA MEJOR COMPRESIÓN DE DETERMINADOS ASPECTOS, SE

[AUTÓNOMA]	preparación de recensiones	G10 G13 G15	0.4	10	S	N	FACILITARÁ LA LECTURA DE ARTÍCULOS RELACIONADOS CON LA MATERIA ABORDADA EN CLASE.
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Prácticas	E02 E03 E05 E07 E08 E13 E14 G02 G03 G07 G09 G10 G14 G15	0.6	15	S	N	A LO LARGO DEL CUATRIMESTRE SE REALIZARÁN INDIVIDUALMENTE VARIOS CASOS PRÁCTICOS SOBRE ASPECTOS CONCRETOS DEL TEMARIO. (LOS PRESENTADOS FUERA DE PLAZO NO SERÁN EVALUADOS).
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo en grupo	E02 E03 E05 E07 E08 E13 E14 G02 G03 G07 G09 G10 G14 G15	0.72	18	S	N	A LO LARGO DEL CUATRIMESTRE SE REALIZARÁN 1 Ó 2 TRABAJOS EN GRUPO SOBRE TEMAS RELEVANTES DE LA ASIGNATURA, INCARDINÁNDOSE EN EL PORCENTAJE DE RESOLUCIÓN DE CASOS. (LOS PRESENTADOS FUERA DE PLAZO NO SERÁN EVALUADOS).
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	E02 E03 E05 E07 E13 G03 G09 G10 G13 G14 G15	2.48	62	S	N	HORAS DE ESTUDIO PERSONAL ESTIMADAS PARA UNA ADECUADA ASIMILACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA.
Total:			6	150			
Créditos totales de trabajo presencial: 1.8			Horas totales de trabajo presencial: 45				
Créditos totales de trabajo autónomo: 4.2			Horas totales de trabajo autónomo: 105				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Prueba	35.00%	0.00%	A MITAD DE TEMARIO SE REALIZARÁ UN EXAMEN, QUE LIBERARÁ MATERIA, Y QUE SUPONDRÁ LA MITAD DEL 70% QUE CONSTITUYE LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES PARA LA NOTA FINAL. (PARA PODER PRESENTARSE A ESTE EXAMEN EL ESTUDIANTE DE EVALUACIÓN CONTINUA DEBERÁ HABER ENTREGADO A TIEMPO LOS CASOS PRÁCTICOS CUYA RESOLUCIÓN HAYA PLANTEADO EL PROFESOR, ASÍ COMO TENER APROVECHAMIENTO EN CLASE).
Prueba final	35.00%	70.00%	EL EXAMEN FINAL (RESTO DEL TEMARIO) CONFORMA LA OTRA MITAD DEL 70% QUE CONSTITUYE LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES PARA LA NOTA FINAL. (SERÁ MODALIDAD TEÓRICO-PRÁCTICA PARA AQUELLOS ALUMNOS QUE NO PRESENTEN EN PLAZO LOS CASOS PRÁCTICOS ENCOMENDADOS POR EL PROFESOR).
Resolución de problemas o casos	30.00%	30.00%	La posibilidad de acceso vía Campus Virtual a las prácticas propuestas y a los materiales recomendados será idéntica en el caso de los alumnos de evaluación continua y de los alumnos no acogidos a ella, con la única particularidad de que para los últimos (si no presentan los casos propuestos en plazo) será necesaria la realización de una prueba práctica de asimilación junto con el examen teórico final. A LO LARGO DEL CURSO SE PLANTEARÁ LA RESOLUCIÓN INDIVIDUAL Y/O EN GRUPO DE VARIOS CASOS PRÁCTICOS, QUE DEBERÁN ENTREGARSE EN PLAZO. PARA LOS ALUMNOS QUE NO SIGAN LA EVALUACIÓN CONTINUA, ES ACONSEJABLE QUE REALICEN LOS CASOS PRÁCTICOS PROPUESTOS POR EL PROFESOR EN PLAZO.
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

PARA LOS ALUMNOS ACOGIDOS A EVALUACIÓN CONTINUA, LA SUMA DE LA PRUEBA DE PROGRESO (ELIMINATORIA DE MATERIA) Y LA PRUEBA FINAL (RESTO DE TEMARIO Y TAMBIÉN ELIMINATORIA) CONFORMARÁ EL 70% DE LA NOTA, A LA QUE HABRÁ DE SUMARSE LA RESOLUCIÓN DE CASOS PRÁCTICOS Y/O LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS EN GRUPO (30%) -PUDIENDO REALIZARSE, EN SU CASO, UNA PRUEBA PRÁCTICA DE ASIMILACIÓN DE CONTENIDOS-; SIEMPRE QUE DICHAS PRUEBAS (PROGRESO Y FINAL) SE HUBIESEN APROBADO.

UNA ESPECIAL PARTICIPACIÓN (resolución de casos, debate en clase), QUE DEMUESTRE EL APROVECHAMIENTO DEL ALUMNO PRESENCIAL,

SERÁ VALORADA POSITIVAMENTE.

NOTA: EN LA MESA DONDE SE REALIZAN LAS PRUEBAS SÓLO SE PODRÁ TENER UN BOLÍGRAFO Y UN DOCUMENTO OFICIAL DE IDENTIFICACIÓN, POR LO QUE NO PODRÁN TENERSE OTROS ARTÍCULOS TALES COMO MÓVILES, RELOJES, LIBRETAS...

Evaluación no continua:

LOS ALUMNOS QUE NO SUPEREN O NO SE PRESENTEN A LA PRUEBA DE MITAD DE TEMARIO Y/O A LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS, SE EXAMINARÁN DE TODO EL TEMARIO EN LA PRUEBA FINAL -QUE COMPUTARÁ UN 70%- EL 30% RESTANTE SE OBTENDRÁ CON LA VALORACIÓN, EN EL SUPUESTO DE HABER PRESENTADO LOS CASOS EN PLAZO, DE LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS; O, NO HABIENDO PRESENTADO DICHAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS, CON UN EXAMEN COMPLEMENTARIO DE TIPO PRÁCTICO (POR TANTO, PRUEBA FINAL TEÓRICO-PRÁCTICA). PARA LA PONDERACIÓN DE LA NOTA SE ATENDERÁ OPORTUNAMENTE AL PESO DE SENDOS PORCENTAJES, DEBIENDO DEMOSTRARSE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS Y RESULTADOS SUFICIENTES EN TEORÍA Y PRÁCTICA.

NOTA: EN LA MESA DONDE SE REALIZAN LAS PRUEBAS SÓLO SE PODRÁ TENER UN BOLÍGRAFO Y UN DOCUMENTO OFICIAL DE IDENTIFICACIÓN, POR LO QUE NO PODRÁN TENERSE OTROS ARTÍCULOS TALES COMO MÓVILES, RELOJES, LIBRETAS...

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

PARA LOS ALUMNOS QUE HAYAN RESUELTO LOS CASOS PRÁCTICOS EN PLAZO, SE TENDRÁ EN CUENTA, ADEMÁS DE LA NOTA DEL EXAMEN, LAS CALIFICACIONES DE LA RESOLUCIÓN SATISFACTORIA DE LOS MISMOS, EN CUYO CASO SE PROCEDERÁ A HACER MEDIA PONDERADA (ATENDIENDO OPORTUNAMENTE AL PESO DE SENDOS PORCENTAJES: 70% TEORÍA Y 30% PRÁCTICA; LO QUE SIGNIFICA QUE DEBE DEMOSTRARSE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS Y RESULTADOS SUFICIENTES EN TEORÍA Y PRÁCTICA).

PARA LOS ALUMNOS QUE NO HAYAN PRESENTADO LOS CASOS PRÁCTICOS EN PLAZO, LA NOTA DEL EXAMEN EXTRAORDINARIO CONSTITUIRÁ SU NOTA DEFINITIVA.

NOTA: EN LA MESA DONDE SE REALIZAN LAS PRUEBAS SÓLO SE PODRÁ TENER UN BOLÍGRAFO Y UN DOCUMENTO OFICIAL DE IDENTIFICACIÓN, POR LO QUE NO PODRÁN TENERSE OTROS ARTÍCULOS TALES COMO MÓVILES, RELOJES, LIBRETAS...

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

CONSISTIRÁ EN UNA PRUEBA FINAL TEÓRICO-PRÁCTICA SOBRE LA TOTALIDAD DEL TEMARIO.

NOTA: EN LA MESA DONDE SE REALIZA LA PRUEBA SÓLO SE PODRÁ TENER UN BOLÍGRAFO Y UN DOCUMENTO OFICIAL DE IDENTIFICACIÓN, POR LO QUE NO PODRÁN TENERSE OTROS ARTÍCULOS TALES COMO MÓVILES, RELOJES, LIBRETAS...

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2
Comentarios generales sobre la planificación: La planificación prevista podrá variar en función de las necesidades docentes y de los ajustes de tiempo. Asimismo, podrá modificarse en virtud de circunstancias imprevistas.	
Tema 1 (de 2): TEORÍA GENERAL DEL CONTRATO	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	16
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	3
Otra actividad presencial [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	2.5
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.5
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Tutorías grupales]	1.5
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	5
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Prácticas]	8
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	18
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	31
Periodo temporal: PRIMER CUATRIMESTRE	
Grupo 30:	
Inicio del tema: 01-10-2020	Fin del tema: 06-11-2020
Comentario: Al finalizar el Bloque I se realizará una prueba de progreso para los alumnos acogidos a evaluación continua.	
Tema 2 (de 2): TEORÍA GENERAL DE LAS OBLIGACIONES	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	12.5
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	3
Otra actividad presencial [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	1.5
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Tutorías grupales]	1.5
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	5
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Prácticas]	7
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	31
Periodo temporal: PRIMER CUATRIMESTRE	
Grupo 30:	
Inicio del tema: 12-11-2020	Fin del tema: 18-12-2020
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	28.5
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	6
Otra actividad presencial [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	4
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.5
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Tutorías grupales]	3
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	10

Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Prácticas]	15
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	18
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	62
Total horas:	150

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Bercovitz Rodríguez-Cano (dir)	Comentarios al Código Civil	Aranzadi			2013	
Bercovitz Rodríguez-Cano (dir)	Manual de derecho civil : Obligaciones	Bercal		978-84-89118-26-3	2017	MANUAL BÁSICO complementario
Bercovitz Rodríguez-Cano (dir)	Manual de derecho civil : contratos	Bercal		978-84-89118-25-6	2016	MANUAL BÁSICO complementario
Carrasco Perera, Ángel.	Derecho de contratos /	Aranzadi,		978-84-9152-389-5	2017	MANUAL BÁSICO complementario
Cordero Lobato, Encarna y Marín López, Manuel Jesús	Derecho de obligaciones y contratos en general	Tecnos		978-84-309-7223-4		MANUAL BÁSICO seguido en clase. Última edición.
Diez-Picazo, Luis (1931-)	Sistema de Derecho Civil : Volumen II, (Tomo 1), El contrato Aranzadi Máster (Base de datos jurídica) http://biblioteca.uclm.es/bases_datos_derecho.html CÓDIGO CIVIL ACTUALIZADO NOTICIAS JURÍDICAS http://noticias.juridicas.com/	Tecnos		9978-84-309-6874-9	2016	MANUAL BÁSICO seguido en clase LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA LEGISLACIÓN
BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO	Las modificaciones al Código Civil del año 2015	TIRANT LO BLANCH		978-84-9119-876-5	2016	